



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Contencioso Administrativo del Meta
Villavicencio - Meta
Sala de Conjueces

Villavicencio, dieciocho (18) de mayo de 2018

CONJUEZ PONENTE: RUBIELA FORERO GUALTEROS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO
DEMANDANDO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTRO
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2016-00104-00

Por encontrarse justificada la petición de aplazamiento de la audiencia inicial presentada por la apoderada de la Nación – Rama Judicial, se accederá a dicho pedido y en consecuencia se

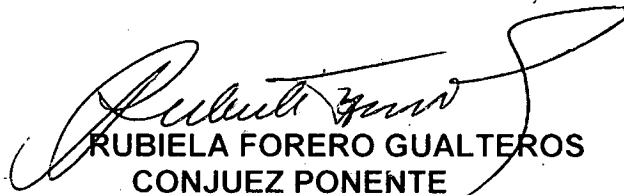
RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la realización de audiencia inicial, prevista para (21) DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

SEGUNDO: FIJAR COMO NUEVA FECHA y hora para la realización de dicha diligencia, el día VEINTE (20) DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

TERCERO: INFÓRMESE de esta decisión a los Conjueces de sala.

Notifíquese y cúmplase,


RUBIELA FORERO GUALTEROS
CONJUEZ PONENTE